ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD:SUBA	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD:JARDIN DIURNO
UNIDAD OPERATIVA: JARDIN TUNA ALTA OTERO	COORDINADOR O RESPONSABLE: MONICA MARCELA BONILLA
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA:	

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
3-ago	3-ago	11	ALMUERZO	Pechuga	Higado	Rotacion del alimento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	007-2026		ANGELA LILIANA OBANDO OUEVEDO Angela Obando CC 1032 249 284 TP MND 03278
6-ago	6-ago	14	ALMUERZO	Higado	Pechuga	Rotacion del alimento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	008-2026		ANGELA LILIANA OBANDO OUEVEDO Angela Obando CC 1032 249 284 TP MND 03278
25-ago	27-ago	9	REFRIGERIO DE LA MAÑANA	Sorbete de feijoa	Sorbete de fresa	Desabastecimiento del alimento	RESPONSABLE DEL SERVICIO	009-2026		ANGELA LILIANA OBANDO OUEVEDO Angela Obando CC 1032 249 284 TP MND 03278

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.